CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES AL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

17/11/2023	Convocatoria de Elecciones de representantes al Consejo del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, convocadas por el Director previo acuerdo del Consejo del Departamento.
17/11/2023	Exposición del Censo Inicio de presentación de candidaturas, de reclamación del censo y del voto anticipado.
22/11/2023	A las 14:00 horas finalización del plazo de presentación de candidaturas y de reclamación del censo. El Director establece el número de mesas electorales, designa sus miembros y les comunica su designación.
24/11/2023	Proclamación provisional de candidaturas. La Junta Electoral resuelve las reclamaciones del censo y comunica las eventuales modificaciones de los censos al Director del departamento, con lo que pasan a ser definitivos.
27/11/2023	Proclamación definitiva de candidaturas. Finalización del plazo para enmendar los defectos en las candidaturas En los casos previstos en el artículo 15.1 del Reglamento Electoral General, el Director del departamento suspende el procedimiento electoral y hace la proclamación automática sin votación.
28/11/2023	Fin del plazo para justificar la imposibilidad de formar parte de las mesas electorales.
29/11/2023	Finalización del plazo para votación anticipada a las 14:00h. Finalización del plazo para ratificar la presentación de la candidatura.
30/11/2023	CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES 11:30 h. constitución de las mesas electorales. 12:00 a 18:00 h. votación. Después de las 18:00 h. se realizará el escrutinio y se procederá al levantamiento del acta del resultado.
01/12/2023	El Director del departamento resuelve los posibles casos de empate mediante sorteo, que tendrá carácter público y que se realizará en el Despacho 1P02 a las 11 horas. El Director proclamará provisionalmente los resultados.
05/12/2023	Límite para presentar posibles reclamaciones a la proclamación provisional de los resultados delante de la Junta Electoral del Centro.
11/12/2023	La Junta Electoral del Centro resuelve las posibles reclamaciones y el Director del departamento proclama los resultados definitivos.